

QUÉ ES EL CIBERBULLYING? EL CIBERBULLYING ES EL MALTRATO QUE SUFRE UN MENOR DE EDAD POR PARTE DE OTRO MENOR DE EDAD A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS. EN EL CIBERBULLYING UN MENOR DE EDAD ES AMENAZADO, HUMILLADO O MOLESTADO POR OTRO MENOR MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS, IMÁGENES, VIDEOS O AUDIOS. PARA ELLO, UTILIZA MEDIOS ELECTRÓNICOS COMO TELEFONÍA MÓVIL, CORREO ELECTRÓNICO, MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, REDES SOCIALES, JUEGOS ONLINE, ETC.



Consiste en molestar, amenazar, humillar o acosar a una persona utilizando distintos medios tanto presenciales como digitales.

**CIBER
BULLY
ING**



ER

B

LEY 23.849. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. LEY 26.061. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ART 9. UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN CIBERDELINCUENCIA - (UFECI) SARMIENTO 663, 6° PISO, CABA (5411) 5071-0040 DENUNCIASUFECI@MPF.GOV.AR

B

LA MEJOR PREVENCIÓN ES LA INFORMACIÓN

También es muy relevante el lugar preponderante que tiene el ciberbullying en la vida de los niños y adolescentes. Si bien el Bullying es una antigua cuestión dado a que se viene manifestando desde hace mucho tiempo en los colegios, con el uso de la tecnología y las redes sociales los efectos y consecuencias adquieren un alcance infinito que muchas veces es difícil de detener.

CIBER BULLY ING

La Ley de Protocolo de prevención del Bullying establece que todos los establecimientos educativos deberán tener "acuerdos de convivencia" para abordar casos de acoso escolar o bullying, hostigamiento, violencia y discriminación, acuerdos que comprometan a docentes, alumnos y padres